

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2021004147 de fecha 06/10/2021 se otorgó delegación de la función de Alcaldía para celebración de matrimonio civil el día 9 de octubre de 2021 a Don José Javier Ortega Librado, dado que no es posible realizar esta celebración por dicho Concejal, esta Alcaldía-Presidencia Dispone:

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 9 de octubre de 2021 en Don Pablo Pichaco García, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

De forma específica y por Decreto de Alcaldía número 2021004184 de fecha 08/10/2021 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en Don Pablo Pichaco García la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 9 de octubre de 2021, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

La Alcaldesa, D^a. Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 3253

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>